

Dentro de su misión de contribuir a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, la Policía Nacional tiene como una de sus prioridades responder de manera efectiva ante las diferentes manifestaciones que alteren el orden público y actuar eficientemente en las situaciones de emergencia que se presenten por desastres naturales o los causados por el hombre.

Para atender tales situaciones, asegura el general Alfonso León Arellano, la Policía Nacional dispone de todos sus recursos y medios para el servicio, así como de toda la dedicación y compromiso de sus hombres.

de toda la operación y de las actividades tendientes a reestablecer la normalidad. Esta sección coordina también el apoyo de instituciones como la Defensa Civil, la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, entre otros cuerpos de socorro como clínicas y hospitales.

La Dirección General, mediante la Directiva Permanente No. 003, imparte instrucciones a los comandantes de departamento para intervenir en la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Dicha directiva, que hace alusión a las erupciones volcánicas, las inundaciones, los continuos derrames de petró-



Foto: Revista Policía Nacional

“Así, la Policía Nacional interactúa para conjurar dos elementos específicos: Uno, las situaciones de emergencia relacionadas con la acción violenta de la criminalidad y los actores del conflicto en Colombia, y dos, para la atención de situaciones de desastre y calamidad pública, en los niveles de responsabilidad que le otorga la ley”, aclara el oficial.

En el evento de presentarse una emergencia, la Dirección Operativa de la institución asume directamente el mando

de toda la operación y de las actividades tendientes a reestablecer la normalidad. Esta sección coordina también el apoyo de instituciones como la Defensa Civil, la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, entre otros cuerpos de socorro como clínicas y hospitales.

Según el oficial, los planes policiales para la prevención y atención de desastres tiene como objetivos específicos: preparar a los integrantes de la institución para afrontar situaciones de crisis y emergencia, fortalecer la capaci-

dad operativa de la Policía Nacional, desarrollar una capacidad de respuesta inmediata y ordenada, para actuar en estos casos y unificar criterios y procedimientos.

Explica que dentro de los contenidos generales de los planes se tienen en cuenta la recolección y administración de información, el alistamiento, la definición y la coordinación de las unidades que van a intervenir, el apoyo logístico en materia de transporte, equipo especializado, asistencia médica, la parte educativa y preventiva, la interacción con otros organismos, la acción propia y lo relativo al mando y control. Cuenta también la red de emisoras que tiene en todo el país, a través de las cuales cumple una amplia función informativa.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR VIOLENCIA

La institución cuenta con especialidades capacitadas para intervenir en situaciones graves de desestabilización del orden público, relacionadas con el accionar terrorista, el secuestro, la extorsión, el narcotráfico y la delincuencia organizada, los ataques guerrilleros y las acciones de violencia deliberada con-

Según el general Arellano, a la Policía Nacional le corresponde articular los planes dirigidos a eliminar las perturbaciones de seguridad, tranquilidad y salubridad pública, y colaborar en la protección de los recursos naturales y medio ambiente; velar por la seguridad y el control del área afectada, garantizando protección a los damnificados y proporcionar auxilio y apoyo a las demás autoridades.

También debe apoyar la evacuación de heridos, brindar la asistencia a través de los medios de transporte aéreo, terrestre y fluvial disponibles, ayudar en el traslado de auxilios, pres-

LA POLICÍA

NACIONAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA



Artículo basado en la conferencia del Mayor General Alfonso León Arellano, Inspector General de la Policía Nacional.

tra la sociedad en el marco del conflicto, tanto por grupos insurgentes como por organizaciones de autodefensas, dice el general Arellano.

Asegura también que las direcciones de Inteligencia, Policía Judicial, Antinarcóticos y Antiextorsión y Secuestro se han constituido en los pilares fundamentales para la atención de múltiples situaciones de emergencia relacionadas con el orden público, en apoyo a las unidades operativas que en las jurisdicciones regionales, de acuerdo con la organización territorial de la Policía, se ven comprometidas tanto para la prevención como para el manejo de situaciones de emergencia.

EMERGENCIAS DERIVADAS DE LA ACCIÓN DE LA NATURALEZA

La Policía Nacional participa del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y, por lo tanto, le corresponde el desarrollo de las responsabilidades conferidas por este organismo, y en los planes regionales, departamentales y municipales que en esta materia se expidan.

tar apoyo en la identificación de cadáveres y elaboración de las actas de levantamiento.

FASES DE LAS OPERACIONES

La Policía Nacional actúa antes, durante y después de presentarse una emergencia. En los momentos previos, la institución actualiza el plan de emergencia regional y local; apoya a los comités locales para la prevención y atención de desastres, elabora el mapa de riesgos o amenazas naturales, indicando las vías de acceso que conduzcan al lugar de la emergencia;

mantiene actualizada la relación de recursos, diseña el programa de capacitación en coordinación con los organismos de socorro para el personal asignado para el caso, y promueve la participación y organización comunitaria.

Durante la etapa de emergencia, explica el oficial de la Policía Nacional, se toma contacto directo con los integrantes del Comité para la prevención de desastres y calamidades, se imparte la orden de alistamiento de las unidades, se organiza un puesto de mando central, se colabora en la evacuación de heridos y damnificados, se dispone de los medios necesarios para el traslado de las víctimas, los auxilios, los víveres y los medicamentos y alimentos a las áreas estratégicas previamente señaladas.

Después de la emergencia, se estudian las consecuencias del fenómeno, en coordinación con los demás organismos, se participa en el control del área para evitar actos vandálicos o alteración del orden público, se propone a

el cumplimiento de los fines constitucionales y de la Ley de Seguridad.

"Cuando se vea perturbado el orden público y los hechos generadores del mismo desbordan la capacidad de la Policía Nacional para su manejo y contención, los Gobernadores, Alcaldes y el Comandante de Policía respectivo, pueden acudir a la asistencia militar con el propósito de generar instancias de coordinación e integración de esfuerzos para conjurar dichas manifestaciones", afirma el general.

LA MOVILIZACIÓN NACIONAL

La Policía Nacional participa en el Consejo Nacional de Movilización, integrado por el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, el Comandante General de las Fuerzas Militares y el Director de la Defensa Civil Colombiana.

Dentro de sus funciones le compete recomendar y emitir conceptos sobre las políticas y los planes de movilización. El general Arellano explica que la movilización se cumple

MG. Alfonso
León
Arellano



POLICÍA NACIONAL

Dentro de su misión de contribuir a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad pública.

las autoridades de la región las medidas de emergencia, como el toque de queda o la ley seca; se da protección a la vida e integridad de los damnificados, se coordina con las demás entidades las acciones en caso de que el fenómeno se repita y se evalúa el procedimiento policial antes y durante la emergencia para hacer los ajustes necesarios.

PARA ATENDER SITUACIONES ESPECIALES

En las situaciones relacionadas con graves alteraciones del orden público interno, asegura el general Arellano, se aplican los procedimientos y disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley de Seguridad y Defensa Nacional. Según explica el oficial, frente a hechos graves de orden público, opera la jurisdicción territorial, donde el Comandante General de las Fuerzas Militares y el Director General de la Policía Nacional someten a la aprobación del Ministerio de Defensa el ámbito de acción de sus respectivas jurisdicciones territoriales, de manera que se facilite

en dos fases: la preparación para la movilización que integra el planeamiento y el alistamiento. El planeamiento es permanente y se da en situaciones de paz, mientras que el alistamiento consiste en la preparación de procedimientos para enfrentar en el momento la emergencia natural o la perturbación del orden público. La Policía Nacional puede acudir al llamamiento de las reservas.

LA POLICÍA NACIONAL FRENTE A DESASTRES NATURALES

Colombia está considerada como uno de los países más propensos a ser afectados por desastres de diferente orden. Su ubicación geográfica, lo abrupto de sus regiones montañosas y los agentes antrópicos, biológicos y meteóricos la hacen vulnerable a la acción de eventos severos de erosión, deslizamientos, aludes e inundaciones. A esto se suman los continuos derrames

de petróleo, las explosiones, los incendios, los escapes de sustancias químicas peligrosas, entre otros.

El país ha sufrido diversos eventos de importancia en los que la Policía ha estado vinculada a la atención y manejo de las emergencias, en coordinación con las autoridades políticas y administrativas y de acuerdo con la ley.

Sin duda, uno de los eventos más recordados por su magnitud e impacto, y porque sucedió recientemente es el terremoto en el Eje Cafetero, en enero de 1999. El general Arellano destaca especialmente la actividad de la Policía Nacional en este evento, que afectó a Armenia y a doce municipios más, y que destruyó las principales sedes gubernamentales, cuerpos de socorro, servicios públicos y de sanidad, afectando, inclusive, las instalaciones policiales. Además, dejó el trágico saldo de 1.185 personas muertas, más de tres mil heridos y aproximadamente 400.000 damnificados. Aquí la Policía Nacional tuvo un rol de relevancia.

ques, avenidas, lotes desocupados, ruinas de edificaciones, puentes, calzadas y separadores de avenidas.

La emergencia se atendió de manera integral y coordinada con las diferentes autoridades nacionales, regionales y locales. La Policía Nacional debió atender la Plaza de Toros que se dispuso como Centro de Reclusión Temporal, a donde iban todos los contraventores; adoptó los barrios más afectados, instalando una ciudadela que albergó a 121 familias, asumió el control y direccionamiento en la labor de descargue de aviones que llegaban con ayudas, evacuación de heridos y migración de las personas que querían abandonar la zona por miedo a nuevas réplicas; dispuso de un servicio para garantizar la distribución de ayudas a damnificados por un lapso de 40 días. También se activaron Frentes de Seguridad Local en diferentes barrios de la ciudad, se prestó servicio de vigilancia en los albergues temporales y en las cocinas comunales instaladas por la Red de Solidaridad, se apoyó la asistencia psicológica y el trabajo social, en fin, la Policía

Dentro de su misión de contribuir a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, la Policía Nacional tiene como una de sus prioridades responder de manera efectiva ante las diferentes manifestaciones que alteren el orden público y actuar eficientemente en las situaciones de emergencia que se presenten por desastres naturales o los causados por el hombre.

En este desastre, recuerda el general, fallecieron 18 miembros de la Policía Nacional: "estábamos preparados para sufrir un desastre, pero no para ser víctimas de él, fue un hecho sin precedentes. Con la destrucción total de la base del Comando del Departamento, quedaron sepultados medios logísticos necesarios para la prestación de un servicio básico de Policía. Cada agente sufría su propio drama. Debía socorrer a sus familiares y atender el servicio".

Superadas las primeras etapas de la crisis a la Policía le correspondió liderar la entrega de ayudas, el control del tráfico, la seguridad de la zona bancaria y comercial, la vigilancia ordinaria y el control de los barrios residenciales y los asentamientos temporales. La desocupación del espacio público fue una de las tareas que demandó el mayor esfuerzo, compromiso y profesionalismo de la policía, porque día a día fue invadido por comerciantes informales, damnificados y personas foráneas, que ocuparon par-

atendió todos los requerimientos hechos por las autoridades y la comunidad, haciendo presencia y apersonándose de la situación.

Destaca, también que "la acertada gestión de todos los mandos propios y el esfuerzo para liderar y ejecutar planes operativos y servicios de policía, permitió contribuir a la atención y manejo de la situación de orden público en el departamento durante la tragedia del Eje Cafetero".

Finalmente, aseguró que con base en las experiencias que ha vivido la Policía Nacional en el manejo de situaciones de emergencia y crisis, que permite señalar cómo la prevención y la planificación son vitales para superar una emergencia, la institución "ha incorporado una intensa campaña educativa y de promoción comunitaria en coordinación de todas las entidades comprometidas, en el entendido de que la integración de esfuerzos es el principal aspecto para el control de las emergencias".